AIC respalda al sector asegurador frente al Decreto 0173 de 2026

Boletín N°:

Mar 17, 2026 COLOMBIA

La Asociación Insurtech Colombia (AIC) expresó su respaldo a la posición del sector asegurador frente al Decreto 0173 de 2026, que establece una tasa de impuesto al patrimonio diferenciada para el sector financiero.

El gremio destacó que la industria aseguradora registró una caída del 20% en sus utilidades durante 2025, mantiene una tasa efectiva de tributación cercana al 40% y pagó reclamaciones por 27,6 billones de pesos el año pasado, lo que evidencia su papel clave en la protección de hogares y empresas.

La AIC advirtió que una mayor carga tributaria podría afectar la capitalización, la solvencia, la modernización tecnológica y la expansión de cobertura del sistema asegurador, así como desacelerar la transformación digital y el desarrollo del ecosistema Insurtech en el país.

En materia de transformación digital, el gremio alertó que un entorno tributario restrictivo podría desacelerar la adopción de soluciones tecnológicas que hoy permiten reducir costos operativos, mejorar la eficiencia y transparencia, ampliar el acceso a seguros y desarrollar productos más inclusivos y personalizados. Esto, en un momento en el que Colombia avanza en discusiones sobre Open Finance y modernización regulatoria.

Finalmente, la AIC reiteró su llamado a que las medidas fiscales extraordinarias se analicen bajo criterios técnicos, proporcionales y diferenciados, y reafirmó su disposición a participar en espacios de diálogo institucional para contribuir a la estabilidad del sistema asegurador, preservar incentivos para la innovación y fortalecer la competitividad del país.

Fuente

Fuente: Fasecolda

Enlace:
https://www.fasecolda.com/aic-respalda-al-sector-asegurador-frente-al-decreto-0173-de-2026/